

Asaga defiende el AIEM como escudo que protege las producciones locales isleñas

La organización agraria responde así a la propuesta del expresidente de los empresarios de Gran Canaria para eliminar este tributo

EFE
Santa Cruz de Tenerife

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias Asaja) defendió ayer el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM) al entender que es un “escudo” de salvaguarda de las producciones locales y contribuye, además, a la economía y al empleo en Canarias.

Asaga hace este pronunciamiento tras la propuesta de eliminación de este tributo que realizó el pasado lunes el expresidente del Círculo de Empresarios de Gran Canaria y de la Confederación Canaria de Empresarios, Agustín Manrique de Lara, en su comparecencia en la comisión del Parlamento de Canarias que debate la revisión del REF donde esta medida fiscal está contemplada.

La presidenta de esta organización agraria, Ángela Delgado, indicó ayer que la aplicación del AIEM es necesario a determinados productos agrarios de ori-

gen foráneo para proteger la competitividad del sector. “De lo contrario, estaría abocado a su desaparición”, señala Delgado.

Recuerda que el AIEM está incluido en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y es un tributo “extrafiscal” que constituye un instrumento legal

**RECUERDAN QUE EL
AIEM ESTÁ INCLUIDO
EN EL REF Y ES UN
TRIBUTO
“EXTRAFISCAL” QUE
CONSTITUYE UN
INSTRUMENTO LEGAL**



y estratégico, reconocido por la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas, cuyo objeto es compensar las dificultades permanentes que experimentan los productores locales debido a la insularidad, la elevada dependencia de la energía y las materias primas, el tamaño reducido del mercado local y una exporta-

ción poco desarrollada.

Asaga subraya además que no se puede señalar al AIEM como el causante de la subida del coste de la cesta de la compra puesto que la diferencia de precios entre lo importado y lo local sigue siendo significativa. Como ejemplo cita que un kilo de zanahorias de fuera cuesta 0,90 euros frente a 1,80 euros que hay que pagar si se quiere consumir esta hortaliza producida en Canarias.

En cambio, el aceite de oliva, exento de pagar AIEM, pero receptor de ayudas a la importación a través del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), ha incrementado su precio de venta en los lineales de las cadenas de distribución en las islas desde 2023.

Los agricultores de Asaga recuerdan además que una parte de la industria manufacturera existente en el Archipiélago, como pueden ser las queserías, las bodegas y los empaquetados, están directamente vinculados con el sector agrario.